

Imprimir

El pasado lunes 13 de Julio, 15 agremiaciones médico científicas dirigieron una propuesta al Presidente Iván Duque y a la Alcaldesa Claudia López, en la que se plantearon unas medidas para enfrentar el Covid-19, dado el aumento vertiginoso de los contagios en la capital del país, que aportan una tercera parte del total de Colombia. Esta propuesta se presentó en el de ocupación de las Unidades de Cuidados Intensivos, UCIs, en un 90% en la ciudad, y un colapso en la atención de las mismas, que significó que el día de ayer, 15 de julio, se encontraran 146 pacientes en espera por parte de la Secretaría de Salud de Bogotá, para ser ubicados en camas de cuidados intermedios y cuidados intensivos.

La propuesta comenzó con una solicitud de requerimiento de una cuarenta total para Bogotá por dos semanas, con el objetivo de detener la propagación del virus, dado que las cuarentenas sectorizadas solo logran el confinamiento de 2,5 millones de ciudadanos, lo que significa que continúan circulando 5 millones, lo que genera un riesgo inminente de colapso del sistema de salud, en cuestión de horas, por la demanda que habrá de camas de UCI no sólo de la población con estado crítico por Covid-19, sino también por No Covid-19. En este momento se mantiene el porcentaje de ocupación en un 90% dado el aumento de la oferta de camas, que no significa que al unísono esté aumentando el talento humano en salud para la atención.

En ese sentido, en Bogotá y en el país no se cuenta con un censo actualizado, pormenorizado y detallado del recurso humano que se dispone para la atención de pacientes con Covid-19 en UCI, que implica un conocimiento y entrenamiento de altísima complejidad, que requiere varios años de preparación, sumado al personal no médico, dado por enfermeras intensivistas, fisioterapeutas, terapeutas respiratorias, y auxiliares de enfermería. Respecto a esto se han aprobado actos administrativos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, que de manera ligera, ha flexibilizado sin mayor soporte técnico científico, las condiciones de exigencia de este personal, para la atención de la pandemia. En esa línea, la Secretaría de Salud de Bogotá, expidió la circular 048 de julio de 2020, en donde habilita a médicos generales para ser el primer respondiente presencial a cargo de las Unidades de Cuidados Intensivos, decisión que fue rechazada por las agremiaciones médicas, en tanto la dirección de estas unidades y manejo de respiradores, debe estar a cargo de un médico

intensivista, formación que requiere una especialidad médico quirúrgica, y dos años más de formación específica en esta área, o cuatro años de formación para un médico general.

Al respecto, la Asociación Colombiana de Medicina Crítica y Cuidados Intensivos, ha presentado una serie de documentos y propuestas alternativas, para solventar el déficit de talento humano, sin que se ponga en riesgo la atención de los pacientes, se induzca a personal inexperto a iatrogenia, a “hacer daño”, por impericia, ansiedad producida por desconocimiento, lo que vulneraría el derecho a la salud de los pacientes. Un ventilador es manos no entrenadas puede hacer más daño, que la ausencia del mismo, y con esto no se puede improvisar. Las propuestas enviadas por las Sociedades Científicas no han sido tenidas en cuenta por el Ministerio de Salud y Protección Social, y la Secretaría de salud de Bogotá, se ha plegado a las disposiciones de este organismo para el manejo del recurso humano en salud.

La única variable para definir si se entra a una cuarentena total o no, no deben ser los respiradores, como se ha mostrado ante la opinión pública, se debe valorar la variación del contagio, la disponibilidad del recurso humano en salud, los tiempos de acceso a resultados de las pruebas para el Covid-19, la disponibilidad de equipos de salud pública para realizar trabajo preventivo con las comunidades y la ciudadanía.

En ese orden de ideas, las agremiaciones médico científicas y de salud pública presentaron un conjunto de propuestas adicionales a los mandatarios, conducentes al control de la pandemia, estas son:

1. Cuarentena estricta total en Bogotá por 15 días acompañada de renta básica por un salario mínimo legal vigente, conforme a la propuesta que cursa en el Congreso de la República, y que cuenta con el respaldo de 54 parlamentarios.
2. Establecer un mando unificado entre el Ministerio de Salud y Protección Social y el Distrito para ejercer la rectoría sobre el sistema de salud en Bogotá, garantizando que las EPS cumplan con su deber de prevención individual, haciendo el testeo, seguimiento, rastreo de población con COVID-19. Es sabido que las EPS están demorando hasta más de 20 días para

toma de pruebas y entrega de resultados, lo que dificulta la georreferenciación del virus en el país, en tiempo real.

3. Pruebas, pruebas y más pruebas: Los expertos han manifestado que por cada caso positivo, se deben hacer 100 pruebas más, con los respectivos aislamientos, rastreos y cercos epidemiológicos. Se requiere hacer pruebas en personal asintomático de alto riesgo, como personal de la salud, conductores de transporte público, personal de comercio de la cadena de alimentos, fuerza pública. En esto existe un atraso, en tanto, la Contraloría General de la República, en un reciente informe ha manifestado que solo al 8% de los trabajadores de la salud, se le ha realizado pruebas para Covid-19.
4. Generar equipos básicos de atención de salud pública en todo el territorio nacional, para trabajo comunitario y de salud pública, que restablezca la salud pública en el país, se sugiere un equipo de cuatro salubristas por cada 10 mil habitantes de acuerdo a la densidad poblacional.
5. Establecimiento de un sistema de información única, oportuna, en línea, en tiempo real, con información de tipo epidemiológico, de dotación en infraestructura, situación del personal de salud, evolución de pruebas, aspectos financieros y administrativos.
6. Protección del talento humano en salud: Lo que supone realización de pruebas y test de manera periódica, garantía de protección de bioseguridad, y contratación de personal adicional requerido para esta pandemia, por plantas temporales, a cargo del Ministerio de Salud y las Secretarías de Salud.

Esta es una síntesis del conjunto de propuestas entregadas a los mandatarios, que pueden ser replicadas y ajustadas a diversos territorios del país. Como respuesta la alcaldesa Claudia López sostuvo una reunión con estas agremiaciones, el día miércoles 15 de julio, en donde se comprometió a monitorear la situación, y convocar a una nueva reunión con los gremios médicos y de salubristas, y el equipo asesor del gobierno nacional el martes siguiente.

El Presidente Iván Duque, en el momento que escribo estas líneas, ha manifestado a la opinión pública que no acepta una cuarentena total en Bogotá, que se debe evaluar el resultado de las cuarentenas parcializadas. El debate sigue abierto, se ha explicado con claridad al país y a la opinión pública el enorme riesgo de mortalidad evitable que existe en este momento en Bogotá, y en regiones del país con igual características y las alternativas

de lo que se puede hacer para evitar la muerte de muchos ciudadanos. Nuestro deber como médicos siempre será la defensa de la vida, y en ese sentido continuaremos explicando claramente al país la situación en la que se encuentran los hospitales.

Carolina Corcho Mejía, Médica psiquiatra, Presidenta Corporación Latinoamericana Sur,
Vicepresidenta Federación Médica Colombiana

Foto tomada de: semana.com